

ANEXO III – PROYECTO REDES

Modalidad de Red: Red de Cooperación y Desarrollo Sostenible.

En consonancia con los requerimientos que **la ORDEN de 19 de abril de 2023 por la que se establece la convocatoria para la incorporación de centros educativos sostenidos con fondos públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura a las Redes de Innovación y Educación para el Desarrollo Sostenible.** Establece para la implantación de la Red de Cooperación y Desarrollo Sostenible y con objeto de mejorar la calidad de la enseñanza en torno a los objetivos de desarrollo sostenible (1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, recogidos en el anexo VII para esta red en la presente convocatoria, en este documento se establecerán las bases donde se recogerán las propuestas de actuaciones relacionadas con los objetivos según indica el Anexo III de la convocatoria, fundamentando las líneas de actuación en los siguientes puntos

a. Fundamentación y análisis del contexto del centro. Necesidades detectadas en relación a la modalidad de red elegida.

En primer lugar, la implantación del proyecto de Redes ha de fundamentarse en el contexto donde se desarrolla la iniciativa educativa, poniendo en relieve las características concretas del entorno donde se desarrolla el alumnado y las ventajas que la implantación del proyecto ofrece sobre el desarrollo de las competencias clave y su educación integral, de este modo, y teniendo en cuenta la información recopilada del **Proyecto Educativo del Centro** podemos destacar los siguientes aspectos:

- **Entorno Socioeconómico y Cultural:** El IESO “Los Barruecos” está ubicado en el término municipal de Malpartida de Cáceres, a 11 Km de Cáceres, junto a la carretera N-521. La población es cercana a los 4500 habitantes, viéndose la actividad económica y productiva de la localidad fuertemente influenciada por la presencia del polígono industrial “Las Arenas”, y la amplia oferta turística debido a su patrimonio natural, protagonizado principalmente por el monumento natural de “Los Barruecos”, así como cultural, por lo que la ocupación de los padres del alumnado es diversa, pudiendo dedicarse al sector primario, secundario o al

sector servicios, por lo que dicha diversidad incide directamente en las características del alumnado, presentando una gran diversidad en el ámbito, social, económico y cultural.

- **Características del Centro:** Al ser un IESO de una localidad cercana a la capital de provincia, el IESO “Los Barruecos” es un centro con características muy específicas, ya que el número de alumnos y trabajadores es reducido, en concreto ofrece dos líneas completas para los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria, un Programa de P.M.A.R., un programa de Diversificación Curricular y un Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes. Actualmente, cuenta con una comunidad de 144 estudiantes, 34 docentes y 9 trabajadores no docentes y por ende, sus instalaciones también, no obstante, la disponibilidad de recursos e instalaciones acordes a las necesidades digitales y a la educación por competencias en todas las aulas es muy adecuada, disponiendo el centro de ordenadores portátiles para todo el alumnado, biblioteca, taller de tecnología, laboratorio de ciencias y pabellón deportivo equipados con recursos propios para el desarrollo de competencias y proyectos multidisciplinares. El personal docente y no docente del centro se interesa por adquirir nuevos conocimientos y buenas prácticas para implementar nuevos proyectos que beneficien al desarrollo integral del IESO.
- **Oferta Educativa y Proyectos del Centro:** Las materias comunes y optativas que ofrece el centro son aquellas dispuestas en los artículos 12 y 13 del **DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria para la comunidad autónoma de Extremadura** para el primer y segundo ciclo de secundaria respectivamente, mientras que las asignaturas ofertadas en diversificación curricular son los establecidos por la **ORDEN de 24 de marzo de 2023**. Por otro lado El centro se involucra en varios proyectos, como el proyecto lingüístico del centro, la **Sección Bilingüe de francés, el Programa de Lengua y Cultura portuguesa y REDES (Ecocentro)**. Además, participa en programas como la **Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX), Librarium, RadioEdU, eScholarium y Foro Nativos Digitales**, así como un proyecto **CITE-STEAM** desarrollado para el área de matemáticas y otro en

desarrollo promovido por la asignatura de Física y Química, como parte de los programas Innovated, observándose que la oferta formativa es amplia y la implicación del centro en el desarrollo de proyectos previos denota una experiencia destacable de cara a la ejecución de este proyecto, ya que se han realizado otros proyectos con atribuciones similares como el proyecto de REDES (Ecocentro) previamente con solvencia.

De este modo, poniendo en contexto las circunstancias particulares del centro y los antecedentes de este en el ámbito de la realización de proyectos, de cara a la formación de una nueva Red de Centros fundamentada en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles propuestos para la Red de Cooperación y Desarrollo Sostenible, en el contexto actual, se propone al IESO los Barruecos como centro adscrito a dicha red por los siguientes motivos:

- El centro ya dispone de una experiencia previa en la educación ambiental que propone la nueva red de cooperación y sostenibilidad fundamentada en la participación en la Red de Ecocentros durante un periodo prolongado de tiempo, dando así la continuidad lógica acorde con las directrices del proyecto educativo del centro con respecto a la educación ambiental.
- Existe una cultura de sostenibilidad en la propia localidad reflejada en el **distintivo de premio a Comunidad Sostenible que recibió la localidad en 2013**, y que permitirá impulsar iniciativas por parte de las entidades propias de esta para continuar con proyectos que fomenten dicha sostenibilidad.
- El entorno social cultural y natural que rodea al centro y que también impacta dentro de la vida del centro son un incentivo para promover medidas de cuidado del entorno así como de innovación de cara a la conservación de recursos naturales en el ámbito educativo, situaciones que ya se dan en fechas señaladas como la **“la semana de las cigüeñas”**, donde diversas instituciones como el ayuntamiento o el centro de interpretación de los Barruecos ya promueven sus propios talleres a los que el centro puede adscribirse en el proyecto.
- La propuesta de nuevos proyectos de innovación en el centro así como los programas en los que está inmerso pueden retroalimentarse para impulsar iniciativas a nivel de centro con respecto a proyectos de innovación en el ámbito

del aprovechamiento de los recursos propios con fines educativos, y a la difusión de dichos proyectos.

b. Planes, proyectos educativos y/o grupos de trabajo previos en relación a la modalidad de red elegida.

Como se ha mencionado previamente en el **apartado a.** de este documento y teniendo presente la disposición transitoria única del artículo 29 del **DECRETO 12/2023, de 22 de febrero, por el que se regula el funcionamiento de las Redes de Innovación y Educación para el Desarrollo Sostenible en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, la cual establece que los centros educativos que en el momento de la publicación de este Decreto hayan venido formando parte de alguna de las Redes conforme a lo establecido en el **Decreto de 75/2015, de 21 de abril**, deberán incorporarse mediante la correspondiente orden de convocatoria que se derive del presente Decreto, a cualquiera de la Redes establecidas en el mismo, el IESO “Los Barruecos” viene formando parte de la **Red de Ecocentros** en virtud de dicho **Decreto de 75/2015, de 21 de abril**, lo cual se expone como argumento para favorecer la continuidad de dicho proyecto que queda derogado por el **DECRETO 12/2023, de 22 de febrero**, por lo que su inmersión en la Nueva **Red de Cooperación y Sostenibilidad** supondría la necesaria continuidad con los objetivos y líneas de trabajo propuestas por este proyecto que lleva desarrollándose más de quince cursos en el centro y que ha promovido iniciativas respecto al **reciclado, transporte, entorno del centro, hogares verdes y actividades extraescolares**, así mismo, la nueva propuesta de proyectos de innovación CITE de innovated en vías de aprobación para el curso 2023-2024 también queda enmarcado dentro de los objetivos de desarrollo del proyecto que se especificarán en el **apartado c** del mismo y por último, cabe mencionar que en los últimos años se han venido trabajando los aspectos de sostenibilidad referentes al propio currículo de enseñanza en lo referente a la gestión de residuos en el laboratorio de ciencias y el taller de tecnología, así como el uso de materiales reciclados para el desarrollo de actividades de carácter didáctico en otras asignaturas que promueven pues los objetivos de sostenibilidad fijados en este proyecto.

c. Definición de las finalidades y objetivos del Proyecto.

La proposición del proyecto de Redes en la Red de Cooperación y Sostenibilidad en consonancia con los objetivos contemplados en el **artículo 4 del Decreto 12/2023, de 22 de Febrero** y los ODS contemplados para dicha red en el **anexo VII de la ORDEN de 19 de Abril de 2023**, en el contexto del IESO los Barruecos pretende establecer las líneas de actuación en cooperación con la comunidad educativa y las entidades adscritas en la localidad entorno a los siguientes objetivos propuestos:

1. Fomentar la conciencia ambiental y la responsabilidad social en los estudiantes para promover el correcto cuidado del medio ambiente y la utilización de recursos naturales de manera sostenible a través de iniciativas que involucren a la comunidad educativa, y en relación con su entorno, como puede ser el conocimiento y conservación del propio entorno natural.
2. Desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes que les permitan participar en proyectos y acciones que fomenten la sostenibilidad, desarrollando dichas habilidades en las actividades curriculares previstas para las diferentes asignaturas y de manera multidisciplinar.
3. Crear espacios educativos sostenibles, promoviendo el uso de energías renovables y la reducción del consumo de agua y energía en el centro escolar, impulsando iniciativas como el huerto escolar, zonas ajardinadas, zonas de compostaje, o la incorporación de tecnologías sostenibles como la iluminación LED de bajo consumo.
4. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la sostenibilidad y la necesidad de adoptar prácticas sostenibles en su día a día, tanto en el centro escolar como en el hogar. Promoviendo en relación con otros proyectos de redes, el consumo de alimentos locales también como iniciativa de salud, el uso de material escolar reciclado y ecológico, promover el reciclaje en el centro, o el transporte sostenible.
5. Desarrollar proyectos de investigación y divulgación sobre la sostenibilidad, para que los estudiantes se involucren activamente en la generación de conocimiento

y en la promoción de un futuro sostenible. Enlazando así este objetivo con el objetivo 2 en etapas más avanzadas del proyecto, y aprovechando así los recursos propios del centro para el desarrollo de proyectos de innovación y participar en actividades formativas impulsadas por la consejería de educación y otros estamentos como se viene dando en cursos anteriores con participaciones en actividades de carácter científico.

La implantación de los objetivos propuestos en el centro se fundamentarán en un prediagnóstico participativo para detectar las necesidades que pueda tener el centro en su contexto con la participación de la comunidad educativa, para después, a través de un diagnóstico de los datos, promover a una reflexión que lleve a un plan de actuación documentado para su implementación en las diferentes necesidades que tenga el centro y finalmente, una autoevaluación de los indicadores que se propongan de cara a las necesidades ambientales a satisfacer.

De este modo, cada año se objetivarán una serie de líneas de trabajo con el fin de trabajar las competencias del alumnado de una manera multidisciplinar e integral en consonancia con el resto de proyectos del centro, consiguiendo sinergias entre el resto de proyectos de redes para abarcar los objetivos propuestos de manera conjunta con el fin de dar una educación de calidad al alumnado que le provea de herramientas y habilidades para conocer su entorno y ejercer una ciudadanía activa y participativa en la solución de problemas que afecten a su entorno y la convivencia con sus semejantes.

d. Tipo de organización prevista y funcionamiento

Atendiendo a las directrices marcadas por el Artículo 2 y 16 para la **comisión de redes en el centro educativo** de la **ORDEN de 19 de abril de 2023**, y teniendo en cuenta las atribuciones y competencias de los órganos de apoyo y seguimiento marcados en los **artículos 11 y 12**, se prevé, en coordinación con el resto de redes a las que se adscriba el centro, que el tipo de organización prevista tenga un enfoque colaborativo y participativo, buscando establecer una estructura organizativa que facilite la toma de decisiones conjunta de manera eficiente y promoviendo la reflexión y la mejora continua. De este modo la organización y

funcionamiento de la red de cooperación y sostenibilidad se configura de la siguiente manera:

1. **Formación inicial y Sensibilización** del profesorado participante, en la que se presentará el proyecto, se indicarán los procedimientos de actuación (constitución de los órganos de coordinación, mecanismos de análisis y toma de decisión, planes de actuación y ejecución y evaluación)
2. Se constituirá la **comisión de coordinación** de la red tal y como establece el **artículo 16 de la Orden** compuesta por el titular de la dirección del centro educativo, el responsable de la coordinación de la red en el centro, dos representantes de los padres o madres de alumnado, dos representantes del alumnado del centro y un representante de cada una de las instituciones adscritas a la red, que se encargará de establecer los objetivos de la red, las políticas de funcionamiento y la comunicación entre las partes, estableciendo compromisos de actuación y generando la documentación adecuada en base a los **mecanismos de decisión establecidos en este apartado**.
3. **Evaluación Inicial o prediagnóstico:** Se establecerán un chequeo inicial **a través de encuestas**, del estado ambiental general del centro educativo y su entorno, proporcionando a la comunidad educativa una herramienta de análisis inicial de los temas fundamentales relacionados con la sostenibilidad como pueden ser los **residuos, agua, energía, entorno natural, convivencia, ruido, movilidad y salud**. Y analizando los resultados para buscar los principales problemas a través de un análisis DAFO. Todo ello puede tener lugar el primer trimestre del curso.
4. **Diagnóstico de e intercambio de buenas prácticas:** Se abordarán de manera efectiva los problemas fundamentales relacionados con los temas tratados en el **prediagnóstico del centro y su entorno** y se hará una nueva fase de formación

en base a los problemas detectados en donde se desarrollarán talleres, seminarios y visitas entre pares con las entidades colaboradoras para compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas ante los desafíos enfrentados.

5. **Plan de Actuación y Ejecución:** Tras la puesta en común de los problemas detectados y la forma de afrontarlos se procederá a elaborar el plan de actuación, en el que la comisión de coordinación identificará y proporcionará los recursos y apoyos necesarios para abordar los problemas detectados y desarrollará los proyectos de subsanación o mejora de los temas relacionados con la sostenibilidad del **apartado 3**.
 6. **Seguimiento y Evaluación:** Previamente a la ejecución del plan de acción será preciso establecer una serie de indicadores fundamentados en los objetivos propuestos, que a su vez, estén fundamentados en los objetivos de la red, para la recopilación de información y posterior evaluación, comparando si los indicios obtenidos de la aplicación del plan han supuesto algún cambio respecto a la situación de partida.
 7. **Reconocimiento de los objetivos:** Se hará recopilación de los logros alcanzados y en caso de haberlos conseguido se podrán organizar eventos y otorgar certificaciones de los logros conseguidos respecto a la mejora del centro y de su entorno en cuanto a la sostenibilidad.
- e. Plan de acción para el desarrollo del Proyecto de Redes, que incluirá el diseño de programas y actuaciones específicas, así como la definición de intervenciones de sensibilización, formación y agentes implicados.**

Para la puesta en marcha del plan de acción del proyecto de redes de cooperación y sostenibilidad en el IESO los Barruecos, se tendrá como punto de referencia el desarrollo de metodologías activas y participativas por parte del alumnado y del **resto de la comunidad educativa** en el centro en aspectos ambientales y sostenibilidad con gran repercusión y cercanía a los alumnos, como son los ya mencionados usos del **agua, energía, alimentación, transporte, consumo de recursos, ruidos, espacios exteriores o convivencia**.

De este modo, se pueden resaltar los siguientes aspectos del programa para el tratamiento de los temas mencionados.

1. **Sensibilización y Motivación:** Se iniciará el programa con charlas y talleres formativos tanto para alumnado como profesorado en el que se tenga en cuenta la participación de los agentes implicados en la mejora ambiental del centro y del entorno así como en el desarrollo de iniciativas conjuntas como pueden ser las que se dan **con el ayuntamiento en los actos de la semana de las cigüeñas o el centro de interpretación los Barruecos**, así como de entidades externas que puedan ofrecer su asesoramiento respecto a los temas en cuestión, como puede ser la colaboración con **la ONG “conemund”** para la puesta en marcha de un proyecto de compostaje ya en desarrollo en el centro y que pueden seguir prestando su colaboración para la puesta en marcha de otros proyectos como el huerto escolar. Todas ellas en relación a los principales temas de interés ambiental que afectan al centro y su entorno, como son la gestión de residuos, el agua o la promoción de espacios sostenibles.
2. **Programas y Actuaciones Específicas:** Durante la fase de prediagnóstico, diagnóstico, planificación y actuación se tiene previsto que el alumnado participe en actividades formativas que trabajen las competencias clave relacionados con la sostenibilidad, como son la **competencia matemática y en ciencia y tecnología**, a través del desarrollo de proyectos fundamentados en el método científico, la **competencia digital**, a través de la difusión y promoción de actuaciones como puede ser el uso de carteles, infografías, videos o programas de radio, la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, a través de dinámicas que promuevan el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de proyectos fundamentados en ideas que mejoren el entorno, la **competencia ciudadana**, a través del análisis y la participación activa en la toma de decisiones sobre problemas que afectan a su entorno, o la **competencia emprendedora**, a través de la promoción de iniciativas que motiven al alumnado a mejorar su entorno y a su participación en dichas iniciativas. Estos programas y actuaciones específicas son los siguientes:
 - a. Trabajo de campo sobre la detección de necesidades ambientales de su entorno, a través del **diseño de encuestas y la toma de**

decisiones tanto de la comisión como la consulta a alumnos y comunidad educativa en un proceso participativo.

- b. Promoción de medidas a nivel de centro (y en los hogares) que impliquen aspectos como el reciclaje de papel, material de oficina, o material electrónico (en colaboración con la hormiga verde), así como la concienciación sobre normas de ahorro energético y agua, y la elaboración de protocolos, carteles e infografías sobre estas en fechas señaladas como son el día mundial de la energía el 5 de Marzo o el día del agua el 22 de Marzo
- c. **Trabajos de investigación** fundamentados en el conocimiento y el desarrollo científico respecto a temas de tratamiento de aguas o reutilización de recursos materiales en el contexto del centro o del entorno más cercano y su presentación en certámenes organizados por diferentes instituciones (Reunión científica organizada por “Meridies”, o feria científica organizada por la Universidad de Extremadura, entre otros congresos organizados por otras instituciones).
- d. Participación en el desarrollo y mantenimiento de espacios sostenibles como puede ser el **huerto escolar**, y las labores que requiere para su mantenimiento. Recibiendo la formación necesaria para la puesta en marcha de esta iniciativa a través de los cursos ofrecidos por el CPR, y coordinando dicha iniciativa entre profesores, personal no docente y resto de comunidad educativa para el mantenimiento y la promoción de los recursos obtenidos de este en colaboración con el resto de redes
- e. Salidas del centro para conocer y participar en actividades como rutas por espacios naturales protegidos, aulas de naturaleza, parques nacionales y naturales, u otras instituciones que permitan el desarrollo de actividades relacionadas con la educación ambiental o repoblación de árboles, se participarán en actividades relacionadas con la semana de las cigüeñas **organizadas por el**

ayuntamiento en colaboración con otras entidades como el centro de recuperación de fauna los hornos o las asociaciones como adenex, en ella se organizarán talleres como rutas guiadas, visitas al centro de interpretación de los Barruecos, talleres de observación de aves, talleres de laboratorio, actividades de manualidades en la naturaleza con recursos naturales o actividades lúdico didácticas, así como otras actividades de sensibilización en colaboración con el ayuntamiento como puede ser la tradicional visita a la depuradora de agua, a través de la cual también se desarrollan actividades de concienciación del buen uso del agua y la repercusión que tiene su desperdicio.

Estas actuaciones se realizarán para todas las líneas del centro en sus respectivos niveles de competencia y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos para el desempeño de algunas, siendo prioritario el desarrollo de trabajos de campo y proyectos de investigación en 3º y 4º de ESO como parte de asignaturas como pueden ser física y química o biología, así como matemáticas en su vertiente de trabajo estadístico, pudiendo además formar parte del proyecto **CITE relacionado con la gestión da guas y recursos** en vías de solicitud para el curso 2023-2024 y promoviendo el mantenimiento y cuidado del huerto escolar y las actividades extraescolares en cursos como 1º o 2º de ESO.

Las actividades propuestas se desarrollarán de manera colaborativa, promoviendo la organización igualitaria de los grupos de trabajo del alumnado con un reparto de tareas justo y equilibrado a lo largo del tiempo y en el que todo el alumnado deba participar de la misma manera.

Por otra parte, para el intercambio de información, el trabajo colaborativo y la difusión de las necesidades, objetivos, avances y análisis que el alumnado realizará como consecuencia de sus actividades formativas, se promoverá el uso del blog del proyecto como medio de difusión para el trabajo con las TIC, promoviendo así el desarrollo de la competencia digital, así como de otros medios fundamentados en programas de los que el centro forma parte como el programa **RadioEdu** de **Innovated**.

f. Propuesta de actividades formativas.

Las actividades formativas que se proponen dentro de las líneas de trabajo planteadas en el apartado anterior son las siguientes:

- **Charlas y Seminarios:** Actividades de sensibilización y formación por parte de entidades colaboradoras que permitan dar ideas sobre los diferentes aspectos a tratar respecto a la sostenibilidad en los **temas de residuos, aguas, ruido, convivencia, transporte, alimentación, etc**, pudiendo sumarse entidades interesadas o particulares interesados en la formación de los docentes y la comunidad educativa. También intervienen las formaciones que realizará el profesorado con otras **instituciones como el CPR para la puesta en marcha de las iniciativas como el huerto escolar**.
- **Dinámicas de trabajo:** Se trabajará tanto a nivel docente como a nivel de la comunidad educativa herramientas de trabajo para localizar necesidades en el entorno y afrontar los desafíos propuestos de manera efectiva, a través de herramientas como la creación de encuestas, el análisis de datos y dinámicas para las propuestas de mejora y el diseño de planes de actuación
- **Tratamiento curricular** de los temas relacionados con la sostenibilidad en las diferentes asignaturas a nivel de cursos como 1º y 2º de ESO, como puede ser el diseño de *situaciones de aprendizaje*, que deriven en el debate y la proposición de medidas plasmadas en carteles, infografías, textos o radiodifusiones sobre medidas abordadas para tratar los temas de sostenibilidad.
- **Trabajo de Investigación:** Para los cursos de 4º de ESO se promoverán trabajos de investigación e innovación relacionados con temas de sostenibilidad que afecten a la localidad como puede ser el análisis del agua y la mejora de procesos de depuración o la mejora de la eficiencia energética en algunas actividades relacionadas con el currículo o el reaprovechamiento o reciclaje de recursos, el cuál se presentará a certámenes relacionados con la divulgación científica. Los proyectos también pueden ir encaminados al desarrollo de productos de interés relacionados con la feria del emprendimiento organizada por la red para el emprendimiento del centro.

- **Participación en la creación y mantenimiento de espacios sostenibles:** El alumnado participará de manera activa en el mantenimiento de espacios sostenibles, iniciando por el compostaje de residuos orgánicos y la futura aplicación para la fertilización del **huerto escolar** y zonas ajardinadas
- **Actividades Extraescolares:** Se promocionará la visita a espacios naturales y actividades en colaboración con el ayuntamiento y el resto de redes implicadas respecto a fechas señaladas como la **semana de las cigüeñas** para desarrollar talleres fuera del centro y la promoción de los espacios naturales locales como es el caso del entorno natural de **Los Barruecos**. Se propondrán talleres como talleres de observación de aves, talleres de laboratorio respecto al conocimiento del entorno natural, talleres lúdico-didácticos, donde se propondrán yincanas relacionadas con dicho entorno, todo ello en colaboración con el resto de redes.

g. Recursos necesarios.

Para el desarrollo del proyecto de redes de cooperación y sostenibilidad y las actividades formativas que de este forman parte, se requerirán de los siguientes recursos a nivel material, organizativo y de recursos humanos:

- **Recursos Materiales:** Dentro de esta sección podemos subdividir las necesidades en espacios y material fungible, no fungible y recursos digitales.
 - **Espacios:** Se requerirán de espacios propios del centro con el tamaño suficiente para la impartición de charlas o seminarios, además, para la realización de talleres o actividades más específicas que requieran trabajo manipulativo u otros tipos de organización, como por ejemplo talleres lúdicos, se emplearán aulas especializadas como el taller de tecnología, el laboratorio de ciencias o el pabellón de educación física
 - **Material no fungible:** Todo material de aula susceptible de ser utilizado para el desarrollo de actividades en el centro así como el material específico para el desarrollo de proyectos a nivel manual como son el caso de equipos de medida, material de laboratorio, herramientas, etc.

- **Material fungible:** Material de oficina necesario para la elaboración de documentos y su utilización en las actividades a desarrollar.
- **Recursos Digitales:** Todo material digital de especial relevancia para el intercambio y difusión de información, ordenadores, equipo de radio, conexión a internet, proyectores.

De todos estos materiales el centro dispone de existencias, por lo que sólo se requerirá de su reposición y mantenimiento en caso de ser necesario:

- **Recursos Humanos:** Se requerirá de la disponibilidad del equipo docente que forme parte de la comisión de redes del centro, así como de los agentes implicados para las reuniones y organización de las actividades planificadas, por otro lado, la colaboración del personal no docente será fundamental para el mantenimiento de los espacios sostenibles proyectados y el resto de la comunidad educativa para la participación en actividades fuera del centro, por lo que hay que asegurar dicha participación
- **Organización de actividades:** La organización de actividades dentro y fuera del centro requiere del despliegue de ambos recursos, así como en caso del desarrollo de actividades extraescolares, se requerirá en algunos casos de transporte y la financiación que se requiera para la participación en actividades fuera de la localidad en caso de ser necesario

Por otro lado, ante la prevención de posibles necesidades se podrá establecer una memoria de necesidades económicas que se pueda actualizar cada curso del programa.

h. Seguimiento y evaluación del proyecto.

Finalmente, el proceso de seguimiento y evaluación para el proyecto de redes de cooperación y sostenibilidad nos permitirá comparar la situación de partida con los logros conseguidos para los objetivos fijados en base a una serie de indicios objetivos, pudiendo así analizar el progreso de manera continua y promover durante el proceso las mejoras que sean necesarias para las diferentes áreas tratadas.

De este modo, el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en el **apartado c** de este proyecto se evaluarán en base una serie de **criterios** y **subcriterios** que permitirán la autoevaluación del proyecto y servirán de hoja de ruta para alcanzar los objetivos fijados:

OBJETIVOS				
A) -Conciencia Ambiental	B) -Desarrollo de Competencia s	C) Creación y Gestión de Espacios Sostenibles	D) Sensibilizació n y Promoción de Hábitos Sostenibles	E) Generación de Conocimiento e Innovación
CRITERIOS				
1. Sostenibilida d (A, C, D)	2. Participación (A, B, C, D, E)	3. Proceso de Educación Ambiental (A, B, C, D, E)	4. Colaboración y Trabajo en Red (B, C, D)	5-Proyecto Educativo (A, B, D)
SUBCRITERIOS				

1.1- Cultura de Sostenibilidad	2.1- Participación de los diferentes agentes implicados	3.1- Sensibilización 3.2- Investigación 3.3- Reflexión y debate 3.4- Acción 3.5- Retroalimentación 3.6- Comunicación	4.1- Colaboración de miembros de la comunidad educativa 4.2- Colaboración con otros Centros educativos 4.3- Colaboración con entidades externas	5.1-Educación Ambiental para la Sostenibilidad 5.2- Implementación curricular 5.3-Formación de los docentes 5.4- Organización y participación escolar
1.2- Cambios de Actitudes	2.2- Espacios y tiempos para la participación			
1.3- Gestión Sostenible	2.3- Protagonismo del alumnado en el proceso			

Los subcriterios propuestos para el cumplimiento de los objetivos serán evaluados en rúbricas donde se establecerán una serie de indicadores de logro, con sus respectivas evidencias, cuyo cumplimiento se graduará en base a los siguientes descriptores generales

DESCRIPTORES

Escala de valores	0	1	2	3	4
Generalización		Se reconoce la importancia aunque hay graves dificultades para su aplicación	Se aplica a un grupo pequeño de afectados	Se aplica a un grupo importante de afectados	Se ha extendido a la totalidad del estamento afectado
Organización y Funcionamiento		Hay alguna evidencia organizativa	Hay una estructura organizativa	La estructura organizativa tiene un funcionamiento planificado e integrado con las demás presentes en el centro	La estructura organizativa está sometida a un proceso de evaluación y mejora continua
Seguimiento y Permanencia		Experiencia puntual y sin continuidad	Experiencia inicial y continuidad difusa	Experiencia rodada y continuada	La experiencia se ha consolidado en el centro

La comisión de establecerá los indicadores de logro precisos para evaluar los criterios en relación a los objetivos planteados y se establecerán los mecanismos de recogida de información en base al avance de los proyectos y actividades planificados, siendo el presidente, en coordinación con los responsables del desarrollo de las actividades realizadas durante el proyecto el responsable de pedir la información para valorar los criterios en base a los indicadores fijados, y aunar la documentación necesaria para valorar todos los subcriterios y establecer una valoración global del programa al final de cada trimestre y al final de cada curso en la memoria final.